



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001261-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a todos los hospitales de 2.º nivel de la Comunidad que carezcan de ella antes de que finalice la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001261, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a todos los hospitales de 2.º nivel de la Comunidad que carezcan de ella antes de que finalice la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de Unidades de Ictus a todos los hospitales de 2.º nivel de la Comunidad que carezcan de ella antes de que finalice la presente legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández